

LOGÍSTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO DICIEMBRE 2018

INFORMACION GENERAL

LOGÍSTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A. Es una compañía legalmente constituida en Ecuador, el 14 de octubre del 2015.

OBJETIVO DE LA SOCIEDAD: La compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU: ALMACENAMIENTO Y ACTIVIDADES DE APOYO AL TRANSPORTE; debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas así como también podrá comprender las etapas o fases de ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO de la actividad antes mencionada, según consta en el Registro Único de Contribuyentes RUC 0992942762001 para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto.

OPERACIÓN PRINCIPAL: Actividades logísticas: planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución; contratación de espacio en buques y aeronaves, organización de envíos de grupo e individuales (incluidas la recogida y entrega de mercancías y la agrupación de envíos); manipulación de mercancías, como: el embalaje temporal con la exclusiva finalidad de proteger las mercancías durante el tránsito, desembalaje, muestreo y pesaje de la carga.

PLAZO DE DURACION: el plazo de duración de la compañía es de DIEZ años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el registro mercantil el 14 de octubre de 2015.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El domicilio principal de la compañía es en Guayaquil provincia del Guayas, av. León Febres Cordero, ciudadela La Joya.

DOMICILIO FISCAL: av. León Febres Cordero km 14,5, N 111 ciudadela La Joya, conjunto RUBI.

RUC: 0992942762001.

1. Bases de presentación

1.1 Declaración de cumplimiento:

Los Estados Financieros de la Compañía adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (en adelante "NIIF") para pequeñas y medianas empresas, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cifras presentadas en unidades monetarias USD que es la moneda funcional del Ecuador.

1.2 Bases de medición:

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales y el activo mantenido para la venta medido a valor razonable

2. POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Propiedades, Planta y equipo

Los bienes de larga duración, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. El desgaste por deterioro se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que estos gastos sean deducibles no podrán superar los siguientes porcentajes:

Inmuebles (excepto terrenos) naves, aeronaves, barcas	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10%
Vehículos	20%
Equipos de cómputo y software	33%

2.2 Moneda

Los estados financieros se presentan en miles de Dólares de E.U.A., el Dólar de E.U.A es la moneda de presentación del grupo de partidas contables de la Compañía y es la moneda de curso legal y funcional en Ecuador.

2.3 Periodo contable

Periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.
- Estados de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3.1 Reconocimiento de ingresos

3.1.1 Prestación de servicios

Corresponden a los ingresos generados por el servicio de logística, el cual es facturado a los clientes y se encuentran inmersos en el precio del servicio.

3.2 Reconocimientos de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.3 Compensación de saldos y transacciones

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión con los accionistas, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Interviene FABIAN ALBARRACIN NARVAEZ en calidad de gerente general, quien manifiesta que, en el año 2018,

- ✓ Se han alcanzado las expectativas de ventas del servicio que se presta.
- ✓ Se ha cumplido con todos los trámites correspondientes por la ley.

El acta de la Junta General de Accionistas de la compañía, LOGÍSTICA HERMANOS ALBARRACIN NARVAEZ HANLOGIS S. A., Celebrada el 19 de Mayo del 2019 donde se evidencia en el primer punto, la aprobación de los Estados Financieros del año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia General y posterior a la aprobación por la Junta General, la autorización para su publicación.

Dichas cuentas anuales están extendidas en 4 hojas, incluidos:

- ✓ Estados de Situación Financiera.
- ✓ Estados de Resultados Integrales.
- ✓ Estados de Cambio de Patrimonio.
- ✓ Estados de Flujo de Efectivos.

Los puntos anteriormente mencionados están firmados por el Gerente General Ing. Fabián Albarracín Narváez y la Contadora según registro 0053 Ing. María José Bajaña CPA.

Atentamente,

Ing. Fabián Albarracín Narváez
GERENTE GENERAL

Ing. María José Bajaña Mendoza. CPA.
CONTADORA